



BUIN, 13 OCT 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3269 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio Exento N° 2228, de fecha 30 de octubre de 2020, se modifica la Ordenanza Sobre Condiciones para Fijar la tarifa de Aseo Domiciliario por extracción de Basura y Exenciones Total y Parcial.

2.- El Memorándum N° 877, de fecha 04 de octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Administrador Municipal decretar la exención de Derechos de Aseo periodo 2023-2025 a los beneficiarios cuyas solicitudes ingresaron el 31 de agosto de 2023. Se adjunta solicitud y documentos de respaldo.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

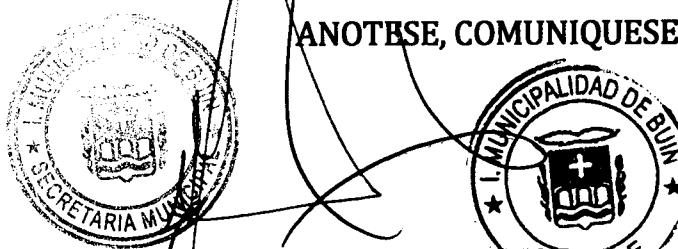
1.- Autorícese la **exención en el pago de Derechos de Aseo Domiciliario, por el periodo 2023 - 2024 - 2025**, a los siguientes beneficiarios, quienes ingresaron sus solicitudes el día 31 de agosto de 2023:

Nº	ROL	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	%	CAUSAL
1	003230034	ANA MARIA PIZARRO ASTUDILLO			100	ENF.CRONICA/PENSIONADA
2	057160016	PAMELA DE LAS MERCEDES PEZOÀ FARIAS			100	RSH 0-40% MENORES INGRESOS
3	056260001	MIREYA ESTER ZAGAL SEPULVEDA			100	RSH 0-40% MENORES INGRESOS
4	045550024	LUZ ELVIRA MUÑOZ CUBILLOS			100	PENSIONADA
5	001920002	VIRGINIA ELSA SAN JUAN DONOSO			100	RSH 0-40% MENORES INGRESOS
6	003190096	LUZ DEL CARMEN DIAZ MORENO			100	PENSIONADA
7	056270024	GLADYS OLGA MARILAO TRANAQUIL			100	RSH 0-40% MENORES INGRESOS
8	045260002	DAFNE JADIT BARRAZA URIBE			100	RSH 0-40% MENORES INGRESOS

2.- Déjese establecido que las exenciones se fundamentan en lo establecido en el Título V del Decreto Alcaldicio N° 2228 de fecha 30 de octubre de 2020.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá efectuar la respectiva rebaja del sistema.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**

**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MLA: G.M.G. VVS. DSA
DISTRIBUCIÓN:
- Control.
- D.A.F.
- Archivo SECMU
F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Condonación\Derechos de Aseo\2023\Exención 2022-2024_Memo 877.doc